

Regalos de Octubre

Los de este mes han correspondido á los siguientes suscriptores:
El primero á D. Santos de la Cruz Sánchez, Secretario del Ayuntamiento de Siete Iglesias (Salamanca).
El segundo á D. Ricardo Cabré, de Tarragona.
El tercero á D. Alejandro Martínez, Secretario del Ayuntamiento de San Bartolomé de las Abiertas (Toledo).

NUESTRA CAMPAÑA

Pláceme sobre manera que compañero tan conspicuo como mi queridísimo amigo y paisano Bartolomé de Vera, haya vuelto á las avanzadas para pelear de nuevo por la regeneración de nuestra querida y olvidada clase.

Así, luchando constantemente, es como podemos llegar á la meta de nuestro deseo, que si hoy se cansan unos y mañana otros, dejaremos el campo desierto y volveremos á sumirnos en las obscuridades de nuestra postergación.

El que se sienta Secretario de veras, el que sepa la importancia del cargo, el que conozca la augusta función que desempeñamos en el concierto social, lo trabajoso que es el cargo y las espaldas que se cosechan en su desempeño, el que teniendo conciencia de todo eso no le quite su mirada al hoy, el que piense en el porvenir, que para nosotros es una incógnita, ese, es un verdadero criminal, un perdido, sino concierta su fuerza con la del núcleo que viene luchando titánicamente, sin descanso, por elevar moral y materialmente al secretariado.

¿Qué somos hoy? Una porción importante de hombres, el que más y el que menos con una historia de penas y sinsabores, que las desdichas pasadas les hacen entrever los azares del porvenir.

¡Que cae una política Secretario boca abajo, aunque sea un Catón en lo incorruptible, un Séneca en sabiduría y una abeja en laboriosidad. ¡La causal! Por ella no hay que preguntar, fué Secretario de unos y eso es pecado bastante, no sólo para ser depuesto, sino para ser perseguido, y aca-o exterminado, que nuestra especial y característica política no se interpreta nunca en un sentido estricto y fundamento científico de ciencia de gobernar, si no en el puramente español y fin de siglo de «ciencia del desgoberno», expresado en forma gráfica con el «quitate tú para que me ponga yo.»

Y por tal causa, la función técnica del empleado para hacer marchar á la máquina administrativa, se convierte en la de instrumento ductil para la realización de los fines no sociales, sino de la parcialidad ó pandilla que se encuentre en posesión del poder secular lógica para ser arrastrado con los hombres á quien sirve, sin clase alguna de miramientos. Y dada tal manera de vivir, el Secretario que trabaja por seguir en su desti-

no con el personal de la bandera contraria, se tiene natural y lógicamente como traidor, y se mancha en su reputación y llega un día en que nadie se fia de él y que no encuentra colocación por nada ni por nadie.

Hay que ser héroe ó traidor, no caben los términos medios.

Si tiene una casa de familia que la mantenga de esperanzas, si es anciano que pida limosna, si está enfermo que pase al hospital y muera lejos de los seres queridos, en el montón anónimo, sin tener quien ponga sobre la tierra al ser sepultado, una cruz que indique siquiera que allí reposan sus restos...

Tal es el cuadro de hoy, el de mañana, si sabemos unir nuestra fuerza para la consecución del ideal cambiará de colores; para nuestras enfermedades contamos con una licencia, para nuestra vejez ó inutilidad con un pedazo de pan, ganado honradamente en nuestra juventud, sirviendo á la patria, que nos hará pasar los últimos días de la misera existencia con tranquilidad de espíritu.

Por tal motivo, afirmamos y afirmaremos siempre que todo el que estudie despacio su situación, sea Secretario «per se» y continúe indiferente es un criminal, un hombre sin instinto de conservación, un ser despreciable que deberá ser anatematizado por su familia, puesto que coadyuva á hacerla desgraciada, quizá á prostituir la día que muerto este se vea sin pan y expuesta a los azares veleidosos de la suerte.

Y dirán algunos: Muy duro es el lenguaje que se usa para llevarnos al general concierto, más que filípica queremos razones que nos convenzan, argumentos que demuestren que si nos sumamos á los que trabajan llegaremos á la tierra de promisión; y á estos tenemos que replicarles: ¿Qué vale más, un individuo ó una colectividad? Si la colectividad, ¿por qué no la formamos?

Si al hablarse de un Secretario se trata de 9.287, unidos por el vínculo de los intereses morales, asociados por la identidad de fines, ¿no será más difícil cometer con él una iniquidad, arrastrado del destino á la cesantía, por vulneración de la equidad y la justicia y contra las prescripciones del derecho escrito?

Y en cuanto á la elevación á carrera del destino ¿no será atendida por cualquier gobierno conservador ó liberal, partidario de la centralización ó de la autonomía administrativa, la petición de una clase respetable perfectamente unida, mejor que la de personalidades aisladas?

Y no vengan los partidarios de las diferentes escuelas políticas, principalmente de la liberal y democrática con lo de que la «carrera secretarial pugna contra los principios de la autonomía administrativa», que eso es un absurdo inconcebible.

La autonomía administrativa (no la autonomía política, que es la que se refiere á la organización y que llevada á los Ayuntamientos sería un federalismo inconcebible) como la palabra lo dice, se refiere solo y exclusivamente á la ges-

ción de intereses materiales, es decir, á la formación, aprobación y desenvolvimiento del presupuesto con entera libertad, así como á los demás actos de índole administrativa, lo cual difiere mucho del nombramiento de un empleado, acto que á nadie, si estudia á fondo el asunto, se le habrá podido ocurrir, ni se le ocurrirá, que se considere administrativo. (1)

¡Que la Corporación, que es la que ha de pagarlo y ha de servirse de él, es la que debe nombrarlo!

Conformis; mas esto no implica para que el poder legislativo, que representa á toda la sociedad española, como el Ayuntamiento representa á todos los habitantes del Municipio, formule preceptos sustantivos de derecho estableciendo las condiciones de aptitud para el desempeño de tal función, como las ha dado para las carreras de abogado, arquitecto, ingeniero, etc., etc., viéndose las corporaciones municipales obligadas al nombramiento entre personas aptas, lo cual sería bastante y suficiente para evitar la intrusión de personal sin competencia, que siempre lesiona.

Además, como el servicio médico municipal se efectúa por medio de contratos, pudiera también contratarse el servicio técnico de secretaría por una limitada cantidad de años; como pudierase también ingresar por oposición y servir la plaza en propiedad, con derecho á ser respetado en el cargo durante el tiempo en que el funcionario cumpliera estrictamente con sus deberes, creando la carrera de funcionarios de la administración local y provincial asimilada en sus clases y categorías a la de administración general con sus ascensos, etc.

Sea el Secretario de Ayuntamiento un inferior jerárquico de la Corporación á quien sirva, tenga esta el derecho á elegir en terna al que estime conveniente, concédasele que por su conducta y acuerdo de la mayoría del Concejo se pueda pedir su traslado ó permuta, y es óbvio que para el más delicado centinela de toda clase de autonomías municipales no habrá inconveniente alguno en que se cree ó organice la carrera del secretariado, que ha de proporcionar beneficios generales y no tiene clase alguna de inconvenientes.

Esto en cuanto nos referimos á los partidarios de las autonomías que, por cierto, caso de conseguirse, será por muy poco tiempo, pues para llegar de firme á ellas es preciso primero educar á nuestra sociedad, moralizar las costumbres, purificar el sufragio, hacer buenas leyes de responsabilidad, etc., etc., pues de otro

(1) Administrar se refiere á la gestión de intereses y el nombramiento de Secretario se refiere á la organización del personal burocrático administrativo; si este funcionario no administra, si su gestión es puramente burocrática, si no puede ejercer veto sobre los administradores, y los administradores por el contrario son sus jefes en el orden jerárquico y existe la relación de dependiente con ejercer en aquella oficina el empleo como tendría que suceder siempre, aunque el Secretario fuera de nombramiento del gobierno central (hipótesis inadmisiblemente obvia que la autonomía administrativa, propiamente dicha no sufriría lesión).

modo será crear centros corruptores, en donde á mansalva se dilapide la fortuna municipal bajo el concepto de mejoras ficticias «legalizadas» con expedientes «ad-hoc» en donde las falsedades sean tapadera de la más vergonzosa inmoralidad.

En Francia, país democrático por excelencia, en donde impera la institución republicana, existe la más perfecta centralización, y de allí hemos copiado nosotros lo que consta en nuestras leyes orgánicas municipal y provincial.

De modo que no tenemos por qué asustarnos y mucho menos si tenemos en cuenta que desde la ley de 1870, hecha por nuestros progresistas y republicanos, se ha creado en nuestra patria el «oficio de concejal», habiéndose tenido que dar la ley Mellado para que hubiera más «patriotas» que se quisieran sacrificar por el Municipio, lo contrario que ocurría en los tiempos del duque de Valencia, del tirano Narvaez, pues en 1848 se dió una R. O. de Gobernación fijando reglas para las traslaciones de domicilio, que en aquel tiempo eran en su mayor parte ficticias y abusivas para evadir el desempeño de cargos concejiles, lo cual es demostración palpable de que el cargo, hoy tan deseado, ¡por algo será! no lo quería nadie por aquella fecha.

La ley municipal que regía en aquel tiempo de 8 de Enero de 1845, decía en su artículo 89: Los Secretarios de Ayuntamiento serán nombrados por la misma Corporación municipal; pero su separación no podrá acordarse por el Ayuntamiento sino en virtud de expediente en que resulten los motivos de esta providencia.

Y la ley de 1870, la democrática, la partidaria de la autonomía para no desmentirse decía en su artículo 117: Los Ayuntamientos pueden suspender ó destituir libremente á los Secretarios.

Por consiguiente, ha demostrado la experiencia que, «á los efectos de la administración, mientras duren las actuales costumbres corruptoras, es mejor la ley centralizadora que la descentralizadora, la filosofía, dice que no; pero los hechos con su abrumadora y matemática elocuencia dicen que sí.

Hay muchas bellezas filosóficas, y una de ellas es la autonomía, de que nosotros somos partidarios con toda nuestra alma, que no encarnan hoy en nuestro pueblo, será una lástima, será una vergüenza que prescindamos de ellas á fines del siglo del progreso, más hay que rendirse á la evidencia, hay que vivir sujetándonos al medio ambiente, no somos más que unos estudiantes, y no podemos convertirnos en doctores.

Los edificios se hacen principiando por los cimientos, no por el tejado, y en el orden político—la autonomía es el tejado del edificio social.

De aquí que los hombres de gobierno, los prácticos, no los de cátedra, que son los que sostienen más utopías, hayan pensado con el inmortal Cánovas del Castillo á la cabeza, y siguiendo por Romero Robledo, Venancio González, Silvea, Canalejas y otros ciento, que es preciso nor-

malizar la carrera de empleados, determinando bien claro la necesidad de que la de Secretarios de Ayuntamiento se regule.

¿Que debemos pues hacer nosotros en tal situación? Reaudar la propaganda, redoblar el esfuerzo acabar de nombrar las representaciones que hayan de acudir á la gran Asamblea que ha de tener lugar en Madrid y dar el último empuje para que un nuevo proyecto, ya ministerial, ya de iniciativa parlamentaria realice nuestro ideal.

Esto no puede demorarse más, hay que despertar las dormidas energías, hay que hacer funcionar á las Juntas provinciales y de partido, hay que volver al yunque, siempre marchando á la cabeza el Consejo de redacción de este periódico, que al formarse, convino en contrato que se publicó, que sus miembros escribirían cada uno, mensualmente, algo en pró de la idea que se viene intentando, es necesario no desartar de las avanzadas, hay que cumplir con el deber.

Volvamos, pues, á campaña, sin temor á las fatigas, establezcamos nuevo plan de operaciones haciendo un reglamento de asociación que obligue á los asociados y que mantenga vivo y latente, el espíritu de clase (ofrecemos algunas bases para dicho reglamento) y una vez constituidos será infinitamente más fácil el trabajo para arribar á las playas salvadoras.

¡Viva la asociación geneneral Secretarial!

F. MARTÍN DE LA CRUZ

De Cuba

TELEGRAMA OFICIAL

Habana 29.—(Recibido el 30).—Capitán general á ministro Guerra:

Novedades desde mi cablegrama del día 24: «En Cuba, presentados tres sin armas.

En Puerto Príncipe, batallón de Tarragona y escuadrón de Hernán Cortés, sostuvieron fuego en Potrero Santa Cruz, teniendo nosotros un herido.

En Villas, muertos al enemigo en Loma Alta y Roble, seis; en Casumbas, dos; en Espíritu, uno; en Sagua, cinco; en Mayaragua Clara, uno.

Batallón de Zamora, en operaciones varifcadas estos últimos días por su zona, hizo 12 muertos cogidos en el campo, cogió 10 armas y 38 caballos.

Presentados, nueve con armas, uno de ellos titulado teniente y 73 sin armas.

En Matanzas, muertos al enemigo: en Colón, uno; en Bolondrón, uno; en la primera zona, uno; en Racional, uno, cogida una arma y presentados 11 armados, uno de ellos titulado capitán y 53 sin armas.

En la provincia de la Habana, muertos al enemigo: en Potrero Inglés, uno; en Madame, uno; en finca del Francés, dos; en Peñalver, uno; en ingenio Nuevo, uno; en los mangos, uno; en finca Saldaña, seis; en Zabaleta, dos; y se hicieron cuatro prisioneros, uno de ellos titulado capitán con 10 armas y dos caballos. De los nuestros hubo tres heridos. Presenta dos ocho armados y 25 sin armas.

dermelas con hombres... Vamos á ver si salgo ó no de aquí.

Después apostrofando á los criados añadió:

—Vamos, apartaos camaradas, que tengo prisa y quiero que me dejéis pasar.

Los cuatro lacayos consultaron con la mirada á su señora.

Esta les hizo una señal imperiosa, En seguida los cuatro se formaron delante de la puerta.

El capitán Sin Fatiga se dirigió hacia ellos resueltamente sin tomarse el trabajo de sacar su espada.

Ni siquiera levantó la mano.

Sin embargo, pasó entre Picard Basque, Poitevin y Champagne, separados á derecha é izquierda á impulsos de sus poderosos brazos. Y salió murmurando:

—¡El demonio de la vieja!

La señora de Maillane estaba roja de ira.

¡Conque aquel cadetillo de poco más ó menos sin nombre, ni fortuna, era tan altivo, tan necio, que no había

caído de rodillas ante ella para besar el borde de su vestido cuando le había propuesto hacer de él el primer noble de la provincia de Lorena y el dueño de un dominio capaz de dar envidia al hijo de un rey!

El capitán había renunciado á todo esto, los honores, los títulos, el nombre glorioso, la fortuna inmensa!

¡Pero que más podía decirse si había renunciado hasta la hermosa mano que le tendía ella, el hada cuya varita mágica iba á operar aquel prodigio!... cierto que aquella mano no estaba ya en la primera juventud ¡pero estaba tan llena de hoyitos y tan cargada de sortijas!

Y para guardar fidelidad ¿á quién!

¡A una cómica cayo único patrimonio consistía en la frescura de sus veinte años, á una hija de la casualidad, á una actriz ambulante, á una muñeca expuesta todas las noches á los silbidos del público!

Los cédos de la mujer del caballero arrugaban nerviosamente la riquísima tela de su vestido rosa, como si hubiese querido castigarla por haberla secon-

para bañarse en el mejor vino de mundo!

—Vamos, respánde... ¿Quiéres?

—¿Qué si quiero?... *Himmels treutz!*

Es decir, ¡por la mitad de esa suma sería capaz de ejecutar un acto de virtud!

—No se trata de un acto de virtud, sino de esto que te voy á decir: Es necesario que ese hombre muera esta misma noche.

—¿Ese capitán?

—¡Sí, ese miserable capitán!

El mayor frotó sus enormes manos una con otra, exclamando:

—¡Caramba!... ¡Caramba!... ¡Caramba!

Ya hemos indicado que en materia de juramentos aquel espadachín alemán era cosmopolita, y en las grandes ocasiones hacia siempre una excursión á través de las diferentes maneras de jurar de todos los pueblos civilizados.

Y añadió, volviendo á su fórmula nacional:

—¡Der Teufel!... ¡Vaya una suertel!

¡Si le hubiese matado sin interés alguno!

—¿Sin interés?

—El padre de Raul de Aspremont.

El capitán la envolvió en una mirada de conmiseración.

—Señora mía—la dijo con dulzura,

—empiezo á creer que vuestra cabeza está algo perturbada, lo deploro de todas veras, pues me habéis hecho con cebir esperanzas sin fundamento alguno y venir á perder el tiempo á esta casa.

La señora de Maillane, en el paroxismo del asombro, exclamó:

—Pero reflexionad, pensad con calma que vais á renunciar al título en noblecido por vuestros antecesores, á las riquezas acumuladas por vuestro abuelo y al nombre llevado por vuestro padre!

—Renuncio á todo lo que no sea el cuidado de encontrar á Colombe... Renuncio á creer en todas esas quimeras que me contáis, y renuncio, en fin y sobre todo, á prolongar una entrevista que no me ha proporcionado nada de lo que yo tenía derecho á esperar.

Y habiendo saludado de nuevo, el amigo Juan hizo un movimiento para dirigirse á la puerta.

Pero la esposa de Pertían se arrojó

En Pinar, muertos al enemigo: en la Meca cuatro; en Ceja Merced, tres; en Rosario, uno; en Retiro, uno. Cogidos dos caballos y tres armas; y presentados ocho armados; uno de ellos titulado comandante y 36 desarmados. —Weyler.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del 31 de Octubre de 1897

Lista de los números premiados, tomada al oido

Table with columns: NÚMS., PESETAS, POBLACIONES. Lists winning numbers and their corresponding prizes in pesetas and population values.

Main lottery table with columns for various prize categories: Cincos mil, Veinticuatro mil, Veinticinco mil, etc., listing numbers and their respective values.

El Español
Anoche inauguró sus tareas en el antiguo Corral de la Pacheca, la excelente compañía que dirige la eminente actriz María Guerrero.
El acto fué una verdadera solemnidad artística, representándose el drama de Calderón de la Barca, Semiramis ó la hña del Aire refundido por el ilustre Echegaray.

NOTICIAS DE FILIPINAS
Oficialmente recibida ayer en los centros oficiales noticia que ha quedado establecido el cable submarino entre la isla de Luzón y las Visayas.
También participa el despacho la triste noticia de haber fallecido el señor Obispo de Jaro.

Crónicas domingueras
El Tenorio de Pozuelo
—Pérez, has leído hoy los periódicos.
—No, Eusebio.
—Has hecho perfectamente, pues yo acabo de leerlos y vamos, me han dado nausias.

Teatro de la Princesa

Don Juan, comedia fantástica en cinco actos de Moliere; versión castellana de D. Jacinto Benavente.
El solo anuncio de la representación de Don Juan, de Moliere, traducida al castellano por el ilustre autor de Gente conocida, llevó al aristocrático teatro de la Princesa numerosísima y selecta concurrencia, ávida de conocer el primer arreglo de El burlador de Sevilla de Tirso de Molina.

delante de él con una presteza que nadie hubiese podido suponer en ella al ver el inusitado desarrollo de sus encantos.
—Vamos — suplicó, — escuchadme, Tancredo.
El capitán Sin Fatiga la examinó con una mirada entre asombrada y compasiva, y murmuró:
—¡Tancredo!... ¡Me ha llamado Tancredo!...

quien ese Fierabrás ha asustado con su aliento!... ¡Malditos!... para hacer lo que habéis hecho, tendría gente honrada á mi servicio, que no sería ni más torpe ni más cobarde.
Algunos instantes después entraba el alemán en el boudoir.
Su paso era incierto y sus ojos tenían brillo extraño.
Pero la exviuda Griffar no hechó de ver ese detalle.
Se había dirigido á una de las ventananas y habia levantado la cortina.
—Ven—dijo imperiosamente cuando vió entrar á Herr Gott.
El aventurero se aproximó.
Entonces la furiosa Mariéa prosiguió:
—¡Ves á ese hombre que acaba de salir del hotel y que va hacia la calle de Bonne-Morrué?
—¡Hacia la tienda de mármoles?...
—¿En traje de uniforme?... Le veo perfectamente.
—¿Quieres ganarte mil pistolas?
Los ojos del aventurero lanzaron una llamarada roja, y su anchá faz pareció dilatarse más.
—¡Mil pistolas! — exclamó. — ¡Hay

dado tan mal en sus proyectos de seducción.
—¡El demonio de la vieja, el demonio de la vieja, el demonio de la vieja! Estas palabras se escaparon roncadas de su garganta oprimida por la cólera.
Su robusto y desmesurado seno oscilaba furiosamente, amenazando de un momento á otro estallar el corsé que la oprimía.
L s lacayos y las camareras disimulaban con macho trabajo la risa que acudía á sus labios, pero al mismo tiempo tenían miedo de la furia que se retrataba en su rostro.
Ya no habia nada de ridiculo.
En efecto, la cara de la vieja, cubierta de pintura y de aceites que la daban un aspecto ridiculo, se habia trasformado poco á poco en una especie de careta de medusa, dispuesta á arrostrarlo todo para vengar el desden que habia sufrido su vanidad.
—¿Está ahí todavía el mayor?— preguntó.
—Si señora, está ahí.
—Que venga en seguida. ¡Y vosotros marchaos de aquí!... ¡Marchaos al momento, cobardes, imbéciles á

—Basta — exclamó, — dejadme de historias y de cuentos... Por nada del mundo quisiera faltar al respeto que se debe á una mujer... Pero la paciencia tiene sus limites.
Y trató de separar el obstáculo viviente que se oponía á su paso.
Pero la mujer del caballero, como Venus,
Permanecía sin soltar su presa,
Y tiró violentamente de la campanilla.
Al mismo tiempo llamó:
—¡Champagne, Poitevin, Dasque, Picard!
Cuatro vigorosos lacayos acudieron.
La exviuda Griffar ordenó:
—¡Guardad bien la puerta!
En seguida, encarándose con su interlocutor y con un tono que no admitía réplica, le dijo:
—No os ireis de aquí, hermoso rebelde, hasta que os haya hecho feliz á pesar vuestro.
—¡Por Belcebú!—gritó el capitán—vaya una cómadre descarada!... Afortunadamente ahora tengo que enten-

por que la hizo mi Remedios que ha estado sirviendo dos años en casa de la Guerrero, y la ha cogido unas mijajas de azitudas y el acanto. Lo que es que como la pobre estaba ya de año y medio en la escena del sofá, pasé un apuro tremendo por que se me puso mala y gracias que salió el médico diciendo: «Apreciable público: La empresa que represento aunque indistintamente, ruega á damas y caballeros que disimulen un poco á Doña Inés, que al momento que despierte (y por los síntomas viene la cosa corriendo) saldrá otra vez á la escena».

El discurso hizo su efecto y no hubo más que unas coces de dos ó tres caballeros. Fué todo como una seda hasta lo del cementerio, en que un gachó desahogado y con ganas de choteo, echó al que hacía de estatua de Don Diego en el pescuezo, polvillos de pica pica y no te digo el efecto que á pesar de ser de mármol le causaron al momento; empezó el hombre á rascarse y se armó el primer jaleo. Las demás partes del drama pasaron sin contratiempo, y para contentar más al respetable, salieron la tornera y Doña Brigida á bailar «Los panaderos».

En fin chico fue una noche que yo siempre la recuerdo, por que tengo por seguro que hace muchísimo tiempo que no ha habido otro Tenorio como aquél que hice en Pozuelo.

JOSÉ DOZ DE LA ROSA

GLORIAS NACIONALES

Apresamiento del vapor «Virginus» 31 de Octubre 1873

Tres años hacía que el vapor *Virginus* efectuaba constantes viajes desde las costas de los Estados Unidos á las de Cuba, conduciendo expediciones filibusteras. Varias veces habían intentado nuestros marineros darle caza; pero unas su mucho andar y otras la astucia de sus tripulantes, hicieron inútiles cuantas tentativas de apresamiento se efectuaron.

Habiéndose tenido en Cuba aviso de la salida de dicho barco de Kingston (Jamaica) con dirección á la Gran Antilla, conduciendo recursos para los insurrectos, ordenóse al vapor *Tornado* marchara en persecución del filibustero, al cual avistó en alta mar, á ocho millas de las costas cubanas.

[Nada diremos de la persecución que el *Tornado* hizo, pues como el hecho es relativamente muy reciente y se ha recordado más de una vez en los calamitosos días que ha tiempo estamos pasando, ningún español ignora que, á toda máquina, forzando la marcha cuanto fué posible, hasta exponerse durante no poco tiempo á que el buque viera hecho mil pedazos, nuestros marineros persiguieron al *Virginus* y le apresaron; y asimismo, ninguno desconocemos los actos de heroísmo y de amor patrio que en el *Tornado* se llevaron á efecto, sobre todo el de llegarse al extremo de alimentar los hornos de la máquina con el tocino y las grasas que llevaba en sus despensas, por haberse acabado el carbón de que disponía.

Cuando ya las obscuridades de la noche del 31 de Octubre de 1873 habían tendido tupidas gasas sobre el espacio, los marineros españoles vieron coronada por el éxito su patriótica empresa y cumplido á satisfacción el deber sagrado que contrae ron al hacerse á la mar para ir en busca de los hijos rebeldes que ultrajaban á la madre querida, dando el *Tornado* fin á su cometido á las doce de la madrugada del siguiente día, que entró, conyovado su presa, en el puerto de Santiago de Cuba.

Entregados á los tribunales de Guerra y Marina los 165 hombres que iban en la expedición apresada, fueron sentenciados á muerte.

El 4 de Noviembre murieron, pasados por las armas, los titulados generales Bernardo Varona (Bambeta), Jesús del Sol, Pedro Céspedes, Washington Ryan; el día 7 fueron fusilados 37 insurrectos más, y el 8, llegando en este orden del Gobierno de la metrópoli para que suspendieran las ejecuciones.

Tristes y gravísimas son las circunstancias por que nuestra querida España atraviesa hoy; pero no llegan, con ser tanto, á las que atravesó en aquellos días en que se registraron los hechos que nos ocupan.

Desagradada y casi moribunda por las tres guerras civiles que sostenía, yefase amenazada por otra, que anunciaba el ultimatum del Gobierno de Washington si no se le entregaba el *Virginus* y sus tripulantes.

¿Qué hacer? ¿Qué determinación tomar? Viendo el jefe del Gobierno que á la sazón regía los destinos de nuestra patria, don Emilio Castelar, que las fuerzas de España estaban agotadas, que nuestra marina estaba destruída, que se sostenían tres guerras que era materialmente imposible sostener, y que toda la península se estremecía presa de intestinas discordias, hallándose Bilbao y Pamplona sitiados, Cartagena en poder de los cantonales, San Sebastián aislado por fuerzas carlistas y Aragón y Cataluña amenazando convertirse completamente en teatros de fratricidas luchas, el gran tribuno, por no arro-

jar á su nación en brazos de la muerte, optó por devolver el barco filibustero y los tripulantes que aún vivían.

Al conocerse en la isla de Cuba la decisión del Gobierno, el pueblo en masa organizó manifestaciones que pidieron no se efectuara tal devolución, costando no poco trabajo al general D. Joaquín Jovellar, en aquel entonces gobernador general de la isla, evitar á España más días de luto, porque todos los habitantes de la Habana y sus cercanías, entre los que se hallaban 16.000 voluntarios perfectamente armados y equipados, pedían, amotinados, la guerra con los Estados Unidos.

Salvo el conflicto que se avecinaba, con una justificadísima y acertada reserva á las tres de la madrugada del 13 de Diciembre abandonó las aguas de Cuba el *Virginus*, conyovado por el *Isabel la Católica*.

Como el acto que nuestros marineros iban á verificar por mandato de su Gobierno era vergonzoso y humillante, y más para ellos, su dolor era grande y la lucha que en el interior de sus pechos tenía lugar era titánica, de esas en que batalla por conservar su esplendor y nitidez la prenda más sagrada con que Dios hermoseó al ser humano.

Tenían los tripulantes del *Isabel la Católica* que hacer entrega del *Virginus* á un barco de guerra de la poderosa república; pero esto no se llevó á efecto, para fortuna de aquellos pundonorosos hijos de España.

Hallándose á cuatro millas del cabo Fear, en el *Virginus* empezó á penetrar el agua por vías que nadie supo cómo se produjeron, é inmediatamente se fué á pique sin que pudiera prestársele auxilio de ningún género.

[Gloria á las pundonorosas tripulantes del *Isabel la Católica*!

CÉSAR

(Prohibida la reproducción)

NOVELA CURIOSA

La prensa de Galicia llegada ayer da cuenta del siguiente novelesco suceso:

Hace treinta y seis años contrajeron matrimonio dos jóvenes en el barrio de Santa Lucía.

Ella era una mujer arrogantisima, y aún conserva en su rostro, encuadrado por blanca cabellera, rasgos de singular belleza.

Breve fué la luna de miel. Apenas una niña, fruto de aquellos amores había venido al mundo, cuando el esposo, sin dar cuenta á nadie de sus planes, embarcóse para América.

Llegado al Nuevo Mundo, escribió una laconica misiva á su esposa, manifestándole que to lo había concluido entre ambos, y que se hiciera cuenta de que no tenía tal marido. La pobre mujer, que adoraba en su esposo, sufrió una decepción horrible.

Fiel á la fe jurada, ni un momento faltó á sus deberes.

Crió á su hija, y cuando fué mayorcita, ambas entraron en la Fábrica de Tabacos de Coruña en calidad de operarias.

Y aquí entra la parte verdaderamente novelesca del suceso.

Días pasados llegó un elegante carruaje á la carretera de la estación.

Frente á la cuesta de la Palloza apeóse del vehículo un caballero de unos 60 años, elegantemente vestido, con ricas sortijas de brillantes, espléndida cadena de oro, etc.

El incógnito se dirigió á la portería de la Fábrica y preguntó por la operaria X... y su hija Z...

Comparecieron éstas llenas de zozobra ante la llamada, que no esperaban, haciendo conjeturas á cuál más pesimistas.

El desconocido dirigióse á X..., y le preguntó:

—¿Sabe usted quién soy?

—No, señor...; pero me parece que su cara me me es desconocida.

—Ni puede serlo. Yo soy tu esposo.

La pobre mujer se quedó como quien ve visiones.

No acertaba á decir una palabra; su rostro estaba inmóvil, sin denotar ningún sentimiento.

No podía reír ni llorar... Por un momento creyóse que iba á sufrir un síncope.

De aquella crisis salió cuando su hija le dirigió una mirada que era una elocuente interrogación...

—¡Sí, hija mía; sí, abrázalo; es tu padre!

—exclamó con voz desfallecida la pobre mujer.

Y los tres formaron un tierno grupo, mezclando en él lágrimas y besos.

El inesperado marido se aloja en una de las mejores fondas de Coruña. Su equipaje es de príncipe.

Se asegura que el marido, antes de dar este paso, adquirió informes de la conducta de su esposa.

Presúmese que este original matrimonio volverá á unirse para criar á sus nietos; pues la hija está casada con un músico muy conocido en Coruña.

LOS CONSERVADORES

El marqués del Pazo de la Merced

El presidente del Senado, al tener noticia de la resolución tomada por el directorio de aceptar la inteligencia electoral con los elementos que siguen al Sr. Silvestre, dirigió al general Azcárraga la siguiente carta:

«Excmo. Sr. D. Marcelo de Azcárraga, presidente del directorio del partido conservador.

Muy distinguido y querido amigo: Aceptada por mí la honorífica participación en la dirección interina del partido conservador, que la tuvo suprema en la persona del insigne hombre de Estado que ha sacrificado su vida por el orden social y el mantenimiento de los principios conservadores que todos los á él

unidos hemos apoyado hasta su muerte, tengo el mayor sentimiento en no interpretar de igual manera que ustedes las facultades de que estamos colectivamente investidos, en lo que se refiere á dar participación en nuestras deliberaciones y actos á personas que, si bien dignísimas y respetables en todos conceptos, no sólo no participan de las opiniones del partido conservador, cuya representación ostentamos, sino que hace sólo dos días han declarado ante el directorio mismo que no pueden cooperar al gran pensamiento de acuerdo común que demandan las gravísimas circunstancias del país, y para el cual he estado, estoy y estaré siempre dispuesto á hacer todo género de sacrificios.

Por estas razones ruego á usted haga presente á mis dignos compañeros que me consideren excluido de toda resolución de Directorio, y que, por tanto, entiendo no solamente innecesaria, sino hasta inconveniente, la intervención en sus deliberaciones y acuerdos del que es siempre de ustedes, con la mayor consideración, afectuoso y sincero amigo seguro servidor q. b. s. m.

J. ELDUAYEN

Madrid 28 de Octubre de 1897.

El duque de Tetuán

El general Azcárraga ha recibido también del duque de Tetuán la siguiente carta:

«Excmo. Sr. D. Marcelo de Azcárraga.

Mi distinguido y querido amigo: La alteración fundamental que ha sufrido el Directorio del partido conservador, constituido bajo la presidencia de usted, entiendo que lo ha disuelto, y en este concepto considero asimismo terminados los compromisos que contrae al honrarme concurriendo á su formación.

Me abstengo, por ahora, de prejuzgar las causas que han motivado suceso, á mi juicio, tan lamentable y perjudicial á los intereses del país y del partido, de cuyo último Gobierno, continuador y representante de la política de nuestro esclarecido y malogrado jefe don Antonio Cánovas, me cupo el honor de formar parte bajo la presidencia de usted.

Le reitera la sincera expresión de su consideración y afecto su siempre buen amigo,

EL DUQUE DE TETUÁN.

Madrid 30 Octubre de 1897.

El Sr. Bosch

De La Epoca:

«Como varios periódicos se ocupan de la actitud del Sr. Bosch, hemos procurado enterarnos de lo que hubiera de cierto en esas noticias, y según nos ha manifestado dicho exministro, en los momentos actuales desconfía se constituya un partido que represente los principios y los procedimientos que defendió el Sr. Cánovas del Castillo con tanta gloria para la patria; pero si se constituyera, él militaría en ese partido.

Si no se constituye, entiendo el distinguido exministro de Fomento que por de pronto, y como hombre político que es, no tiene más deberes que cumplir que los que le imponen su cargo de senador del reino.»

El Sr. Linares Rivas

Excmo. Sr. D. Marcelo de Azcárraga.

Mi muy distinguido amigo: Inspirándome en el más sano patriotismo y deseando contribuir á la unión y á la fuerza del partido liberal conservador, tan compacto y disciplinado después de la irreparable pérdida de su ilustre jefe, vilmente asesinado en Santa Agueda, ha coadyuvado por modo bis directo á la formación de un centro encargado de regir á dicho partido.

Formado de personas eminentes, bajo la presidencia de usted, en él confiaba el partido para atravesar las difíciles circunstancias que afligen al país, preparar las soluciones que puedan ser necesarias algún día, y contribuir con un sosten firmísimo á la estabilidad y afianzamiento del trono.

Todo era posible conservándose la autoridad del directorio y la cohesión del partido. Nadie pretendía que se estancase la política ni que se cerrasen los horizontes para llegar á inteligencias patrióticas en bien del país.

Peró la política, como todo en la vida, tiene sus existencias, y es harto peligroso querer trasponer de un salto el camino que se hace preciso recorrer con paso reposado y firme. El tiempo y las circunstancias son factores que no pueden desconocerse en ninguna ocasión sin pagar caro el olvido.

Quizá por estas causas, ó por otras que ignoro en absoluto, hame sorprendido la nueva para mí muy desagradable é inesperada, de que el directorio se ve privado de uno de sus principales miembros, nada menos que del que representa la mayoría liberal conservadora del Senado, que se niega á tomar parte en los acuerdos y á seguir figurando en el referido directorio.

Este hecho gravísimo no tiene, á mi juicio, reparación posible, y yo, no sólo considero disuelto el directorio, sino que me creo dispensado del compromiso que había contraído de prestarle mi insignificante apoyo y de acatar sus resoluciones.

No desconozco la importancia que en el revuelto campo de la política tiene un suceso tan extraño como la disolución del directorio, sin haber dado más muestra de vida que para morir pacientemente; pero tengo tal fe en las fuerzas intrínsecas del partido liberal conservador, que no dudo sabrán agruparse cuando y como deban, á la luz del sol, sin precipitaciones, sin molestias difíciles de sobrellevar, ni abdicaciones, y con aquella unidad que sólo es fruto de maduro convencimiento y no de forzadas combinaciones que, si por el momento suelen alcanzar á muchos, no son obra sólida de estabilidad y robustez, como se necesita en la que debe elaborar el partido liberal conservador para ofrecer á la patria y á la monarquía.

En ese camino nos reuniremos algún día; así lo espero con una profunda convicción; pero entretanto, me despidó de usted, siempre con el recuerdo de la buena amistad que le

profesó y que de nuevo le reitera su afectísimo amigo: Q. B. S. M.

AURELIANO LINARES RIVAS

Asociación de la prensa

Ayer tarde celebró junta general extraordinaria la Asociación de la prensa para tratar de la creación del sindicato, idea que debe llevarse á la práctica sobre sólidas bases por ser de absoluta necesidad para el engrandecimiento de la clase periodística.

El Sr. Moys, que presidia, explicó el objeto de la reunión.

Leyó después el vocal de la directiva señor Francos Rodríguez un luminoso y brillante informe sobre el asunto de la sindicatura, y el señor Pérez Rojas, iniciador y entusiasta de la idea, hizo uso de la palabra en elocuentes términos para insistir en el alcance de su proposición sobre el sindicato.

Se acordó el nombramiento de una comisión que formule las bases del sindicato.

La referida comisión estará compuesta por los señores marqués de Valdeiglesias, Francisco Rodríguez y Boquerini, por la junta directiva, y Parés Rojas, Ballesteros y Santero por la junta general.

A propuesta del Sr. Gallego (D. Tesifonte) se acordó incluir en la comisión al presidente Sr. Moys, terminando acto seguido la sesión.

Noticias

Según vemos en la prensa de Ciudad Real, el CORREO DE MADRID cuenta con un amigo me nos y la clase secretarial ha perdido un buen defensor de sus aspiraciones.

El probo y honrado Secretario de Mestanza D. José Novo, ha muerto víctima de penosísima enfermedad.

Era el Sr. Novo amante de su clase, tan modesto, que valiendo mucho, nunca se decidió á honrar nuestras columnas, que más de una vez le ofrecimos; limitándose á sembrar la buena semilla entre sus compañeros del partido.

Querido de la Corporación donde prestaba sus inteligentes servicios, el Ayuntamiento en pleno asistió al entierro del probo funcionario, haciéndole una sentida manifestación de duelo, á la que une el suyo sinceramente el CORREO DE MADRID.

A nuestro buen amigo, el inteligente funcionario de la Administración pública, Sr. Magasea y á su distinguida familia, hermanos del difunto, enviamos nuestro pésame más sentido.

Ayer fué descubierto en un solar de la calle del Cardenal Cisneros un matadero clandestino.

El solar está arrendado á nombre de Josefa Menéndez, y parece que en el negocio también lleva parte otro sujeto muy conocido por el *Matabuecos*.

En el solar se han sacrificado reses de ganado lanar y cabrío, las cuales reses eran traídas del inmediato pueblo de Tetuán.

Este delito se ha venido cometiendo hace más de dos meses.

Josefa Menéndez ha sido detenida y puesta á disposición del juez de guardia.

En la casa de campo de D. José Busguiez, situada en el término del pueblo de Tendela (Alicante) penetraron anteañoche tres onmas carados armados, exigiéndole dinero.

Como se negase á darlo el Señor Busguiez, los bandidos le mataron de un tiro, y emprendieron la fuga, no habiendo sido aún detenidos.

Este crimen ha impresionado al vecindario, pues la víctima contaba con grandes simpatías.

Ayer tomó posesión de su cargo el nuevo director general de Ultramar, Sr. Laviña, cuyo nombramiento ha sido muy bien recibido por la opinión.

El Sr. Laviña ha recibido muchas felicitaciones.

España y los Estados Unidos

Viaje de Dupuy de Lome

El ministro de España en Washington se ha trasladado á Nueva York, en donde permanecerá un mes, alojándose en el hotel de San Marcos.

Anteayer envió al *New York Herald* una copia del telegrama del general Weyler, el cual dice que, autorizado por el Gobierno, puede negar, en absoluto, el que se haya intentado disolver el cuerpo de voluntarios.

Una hazaña de Scovel

El periódico *Journal*, alentado por el éxito que obtuvo con la fuga de Evangelina Cossio, como elemento de propaganda periodística, ha enviado á la Habana á Sylvester Scovel, antiguo reporter del *World*, que fué expulsado de Cuba.

Hoy se encuentra en la capital de la Isla, sin transmitir noticias, pero tramando otro golpe de sensación.

Sospéchase que puede tratarse de la libertad ó fuga de los prisioneros del *Competitor*.

El reino de Siam

Paris 30.—Los periódicos de Cochinchina siguen presentando con negros colores la situación interior de Siam, donde el bandoleo realiza las más atrevidas empresas, atacando á mano armada las casas saqueadas con todo de pacío, por ser impotente á evitarlo la Policía.

Los robos sacrilegos se repiten de una ma-

nera alarmante, y en muy pocos días han sido robadas las pagodas de Bangpaia, Choinaran Ayuthia, Samechió y otras.—*Fabra*.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 29	DÍA 30
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente.	63 75	63 35
Idem fin próximo.	63 70	63 40
Idem F, de 50.000 pts. nomins.	63 75	63 45
Idem B, de 25.000 id. id.	63 75	63 45
Idem D, de 12.500 id. id.	63 75	63 55
Idem C, de 5.000 id. id.	65 35	65 15
Idem E, de 2.500 id. id.	66 55	66 45
Idem A, de 500 id. id.	66 90	66 50
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	66 30	66 30
En diferentes series.	65 75	66 75
4 por 100 perpetuo exterior		
Serie F, de 24.000 pts. nomins.	79 45	78 90
Idem B, de 12.000 id. id.	79 60	79 25
Idem D, de 6.000 id. id.	80 30	81 20
Idem C, de 4.000 id. id.	80 75	80 15
Idem E, de 2.000 id. id.	83 30	83 50
Idem A, de 500 id. id.	83 50	83 50
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	90 00	90 00
En diferentes series.	84 90	79 40
Partidas de 50.000 pts. nomins.	00 00	00 00
Idem de 100.000 id. id.	0 00	79 00
4 por 100 amortizable		
Serie E, de 25.000 pts. nomins.	76 50	76 40
Idem D, de 12.500 id. id.	76 60	76 50
Idem C, de 6.250 id. id.	76 60	76 50
Idem B, de 2.500 id. id.	77 10	76 90
Idem A, de 500 id. id.	00 00	00 00
En diferentes series.	101 00	100 00
Obliga. del Tesoro (serie A).	190 85	100 00
Idem id. (serie B).	190 85	100 85
Idem de Aduanas interés 5 por 100 anual, núms. 1 al 800.000.	96 65	96 50
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	96 65	96 60
Billetes de Cuba (1886).	92 85	92 75
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	92 80	92 75
Billetes de Cuba (1890).	76 75	76 70
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	76 80	76 70
Cédulas hipotecas. al 5 por 100.	103 00	060 00
Idem al 4 por 100.	00 00	00 00
Acciones Banco de España.	415 50	414 00
Comp. Arrend. de Tabacos.	000 00	210 50
S. de Electricidad Chamberl.	000 00	000 00
CAMBIOS		
Londres, vista.	33 29	33 32
Paris, vista.	32 30	32 40

Bolsín

Madrid: Contado, 63,20.

Fin de mes, 63 25

Exterior, 70 05

Amortizable, 75,80

Cubas, 91,00

Cubas, 74,00

Banco, 413,00

Tabacos, 00

Paris vista, 32,70

Londres vista, 23,88

Aduanas 96 00

Filipinas 93,00

Barcelona, 63,12

Paris, 60,00.

Bolsas extranjeras

Paris 26.—Exterior español:

Apertura, 60,03.

Cierre, 59,87.

Después de la hora oficial, 59,93

Francés: Apertura, 103,07.

Cierre, 103 05.

Italiano, 93,12.

Turco, 21,70.

Portugués, 00,00.

Ferrocarril Norte, 84.

Mediodía, 142.

Alicante, 147.

Riotinto, 624.

East Rand, 00.

African Estate, 00.

De Beers, 723.

Ferreira, 00.

Brasileno, 71,30.

Transvaal, 40.

Summer, 000.

Durbán, 86.

Robinson, 201.

Randfontein, 56.

Telegrama Bénard

Paris 26 (3,18 tarde).

4 por 100 exterior, 61,50.

3 por 100 francés, 102,90.

5 por 100 italiano, 93,55.

Turco, 22,25.

Goldfields, 137.

LA FAVORITA

Aguahigiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo á su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras

Dirección: Preciados, 53, MADRID

ADMINISTRACION:

4, ARCO DE SANTA MARIA 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:
DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado, han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser *auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos*, por entender que á la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de *diario político de noticias*, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre

PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACION PRACTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL
premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio del cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen a veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 27 pesetas anuales. Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MODELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo é impresión esmerada la de todos los servicios de Ayuntamientos y Juzgados municipales. Los pedidos se despacha á correo seguido. Las principales ventajas que á los municipios reporta la modelación de esta casa son la economía en los reintegros y la facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2'50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION table estado y remedios h rica de las Venerandas Romera, exdiputado prov

EL CACIQUISMO, n Secretario de Ayuntam Manual del Timbre d Guía de Consumos (25 0n), 2,50.

Novisimo Procentaje a la Contruccion Industrial y de comercio, 2. Guía de Quintas, 6 de reclutamiento y Reemplazo del Ejército y tripulaciones de los buques de Ar (15.ª edición), con unapendice de 1896, 3. El Libro de los Ayuntamientos, ó sea Ley Municipal vigente. (Novisima edición), 1,50.

Guía de Cédulas pers n 95 formularios muy importantes, 2. Elecciones de todas clases, n Real decreto y Reglamento provisio nal de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y co

branza de los mismos, 1. Derechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas as materias sujetas al impuesto, 2. Ley de Sufragio niversal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para senadores, anotadas, 1.

Elecciones de Concejales y Diputados provinciales, con arreglo á la ley de Sufragio universal vigente y reales decretos de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios importantes y división por distri tos para las provinciales, con las variantes introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888; todo anotado extensamente, 1,50.

En base de ocultaciones de la riqueza rústica, urbana y comercial, 1. Administración econo la provincial é inspección de la Hacienda pública —Contiene este ciletto art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1890; el Real decreto de Reglamento de igual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; ano. do todo extensamente, 1.

—Reconocidas causas de su lamen te estado y remedios h rica de las Venerandas Romera, exdiputado prov

—Reconocidas causas de su lamen te estado y remedios h rica de las Venerandas Romera, exdiputado prov

—Reconocidas causas de su lamen te estado y remedios h rica de las Venerandas Romera, exdiputado prov

—Reconocidas causas de su lamen te estado y remedios h rica de las Venerandas Romera, exdiputado prov

—Reconocidas causas de su lamen te estado y remedios h rica de las Venerandas Romera, exdiputado prov

—Reconocidas causas de su lamen te estado y remedios h rica de las Venerandas Romera, exdiputado prov

—Reconocidas causas de su lamen te estado y remedios h rica de las Venerandas Romera, exdiputado prov

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol. Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1. Legislación de Minas.—Obras completísimas con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50. Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los propios mes y año, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50. Ley Provincial vigente. (Ultima edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75. Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-admin istrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes del Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Mensuario de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889), 0,50. Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75. Ley del juicio por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1883). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales —(Edición de id. id.), 1,50. Contratos administrativos de lo Ayuntamiento y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.

Manual de alojamiento y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50. Administrativos al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50. Reglamentos de Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0,75. Legislación de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Ultima edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, cón timo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 26, 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/0; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1883), 8.

Libro manual de pesas y medidas, utilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guía teórica-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razon de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

Ley provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de Julio de 1870. (Edición de 1883), 0,50. Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal, 1,25. Frontuario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.ª prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2. Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1. El Crisol de centenares de libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1. Obras literarias de don Augusto, 2. Brillantes literarios.—máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adúltera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50. A luchar y... ¡adelante!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID remite estas obras á cuantos se las pidan. No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa. Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid